ANEXO N° 8

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES

(PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10%) y acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres.]

Ciudad y fecha Viña del Mar 2 de febrero 2026
Señores
Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV) de la Alianza del Pacífico

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO Y CIRCULARIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ORGÁNICOS EN MUNICIPIOS DE LA COSTA PACÍFICA DE CHILE, COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: Contratar la prestación de servicios de consultoría para el diseño e implementación de un programa de capacitación para el aprovechamiento y circularidad de residuos sólidos urbanos orgánicos en municipios de la Costa Pacífica de Chile, Colombia, México y Perú

Estimados señores:

Yo, Lina Razeto Olivares], identificada con el RUT 14.424.115-0, en mi condición de representante legal de Ingeniería Ambiental Geociclos SPA identificada con el NIT 76.674.820-1, en adelante el "Proponente", acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres.

[El Proponente escogerá una de las siguientes tres (3) opciones, para acreditar la condición de emprendimiento y empresas de mujeres:]

[Opción 3. Incorporar si se reúnen las dos (2) condiciones previstas en los siguientes literales: a) cuando la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres, y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año y b) cuando por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que: i) más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, y ii) por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

En el siguiente cuadro señalamos la distribución de los derechos en la sociedad, el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación, la identificación de las personas que conforman

los cargos del nivel directivo del Proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación de estas:

Identificación de las mujeres en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro	Tiempo en el que las mujeres han mantenido la participación	Nombre completo y número de identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo en la persona jurídica	Número de mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de las mujeres que ejercen cargos del nivel directivo en la persona jurídica
Lina Razeto Olivares	30% de propiedad	19 años y 5 meses	Lina Razeto Gerente General Olivares14.424.115-0	3 personas	15 años
Andrea Arriagada Arriagada	30% de propiedad	19 años y 5 meses	Catalina Caris Caris Jefa Área Administrativa 18.565.097-9		7 años y 9 meses
			Lorena León Villanueva Jefa Proyectos Socioambientales 13.226.281-0		3 años y 2 meses
			Alejandro Peláez Jefe Ingeniería y Estudios 22.396.566-0		
			Eduardo Neira Jefe Área Comercial 18.449.657-7		
			Sebastián Verdejo Encargado Área Logística 18.270.528-4		

Como soporte de esta declaración, se anexa copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.



_____

Lina Razeto Olivares:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ingeniería Ambiental Geociclos SpA
NIT: 76.674.820-1
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.424.115-0
CIUDAD: Viña del Mar
DIRECCIÓN: Álvarez 646 oficina 502, Viña del Mar
TELÉFONO: +56322977934


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
RAZETO
OLIVARES
NOMBRES
LINA ALESSANDRA
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
10 DIC 1976
NÚMERO DOCUMENTO
513.219.285
FECHA DE EMISIÓN
03 OCT 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
10 DIC 2026
FIRMA DEL TITULAR
RUN 14.424.115-0


Nació en: VIÑA DEL MAR
Profesión: INGENIERO CIVIL QUÍMICO
1CVA2 - 2V
INCHL5132192850E37<<<<<<<<<<<<
7612105F2612100CHL14424115<0<8
RAZETO<OLIVARES<<LINA<ALESSAND

CONTRATO DE TRABAJO

Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada

CON

Lina Alessandra Razeto Olivares

****

En Viña del Mar a 15 de octubre del 2011, entre la empresa **Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada**, **RUT: 76.674.820-1**, representada por doña Andrea Arriagada Arriagada, Rut: 13.766.365-1 todos domiciliados en la casa Matriz ubicada en Echevers 268 oficina 72, Viña del Mar, en adelante el empleador, y doña **Lina Alessandra Razeto Olivares**, nacida el 10 de Diciembre de 1976, de profesión Ingeniero Civil Químico, domiciliada en Villanelo Alto 730, Viña del Mar, Chile, en adelante la trabajadora, se suscribe el siguiente contrato de trabajo:

PRIMERO: La trabajadora se compromete a ejecutar la labor de **Gerente General** en el establecimiento denominado Casa matriz, pudiendo ser trasladada a otro domicilio, a labores similares, dentro del país por razones laborales, sin que ello importe menoscabo para la trabajadora. La descripción del cargo se encuentra en Anexo 1 de este contrato.

SEGUNDO: La jornada de trabajo es de 24 horas semanales, distribuidas en un horario que le permita desempeñar todas las funciones y actividades inherentes al cargo.

El trabajador tendrá derecho al feriado legal que establecen los artículos 67 y siguientes del Código del Trabajo.

TERCERO: El empleador se compromete a remunerar a la trabajadora mensualmente con un sueldo bruto de $480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos).

CUARTO: Durante la vigencia del presente contrato, la trabajadora se compromete a no divulgar información clasificada como confidencial por el empleador. El no cumplimiento de lo anterior, constituye una infracción grave a los deberes éticos – jurídicos que emanan del presente contrato; y permitirá la aplicación de una multa equivalente al valor del presente contrato.

QUINTO: Ambas partes, a la firma de este contrato, dan cuenta del conocimiento del Reglamento Interno de la Empresa y se comprometen a su fiel cumplimiento.

SEXTO: El presente contrato comienza a regir desde el día 15 de octubre de 2011 y tendrá carácter de indefinido, salvo la concurrencia de causas legales o de caducidad.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Viña del Mar, y prorrogan su competencia para ante sus tribunales.

Para constancia firman las partes el presente contrato en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder de cada parte.

FIRMA DEL TRABAJADOR
Lina Razeto Olivares,
RUT: 14.424115-0

FIRMA DEL EMPLEADOR
Andrea Arriagada Arriagada
RUT: 13.766.365-1

ANEXO 1

Descripción de cargo

Las principales funciones del Gerente General son las siguientes:

- Representar a la empresa en actividades privadas y públicas, en medios de comunicación y ante cualquier institución.
- Administrar la empresa a nivel presupuestario, contable, financiero y del personal de GeoCiclos.
    - Cotratos de trabajo y honorarios para el personal de la empresa al día
    - Velar por el pago de impuestos
    - Contabilidad al día
    - Entre otras actividades

- Velar por el buen funcionamiento de la empresa y de sus trabajadores, facilitando los recursos necesarios para que esto sea posible.
- Buscar oportunidades de negocio en todos los niveles de las áreas de trabajo de la empresa
- Buscar oportunidades para el desarrollo de nuevos productos y áreas de negocios
- Desarrollar, actualizar y mantener una adecuada imagen corporativa de la empresa
- Llevar al día cuentas y pagos previsionales de la empresa
- Supervisar el correcto funcionamiento de las comunicaciones de la empresa a través de las redes sociales
- Realizar un presupuesto anual, que incluya proyecciones de ventas e ingresos así como fuentes de financiamiento y proyección de egresos
- Realizar rendición de cuenta semestral al directorio
- Citar y presidir las reuniones de equipo
- Generar lazos para alianzas estratégicas que ayuden al desarrollo de la empresa
- Relacionarse con proveedores
- Buscar nuevos canales de comercialización para los productos de la empresa

ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Viña del Mar, a 2 de Enero del 2013, entre **Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada**, representada por doña Andrea Arriagada Arriagada, Rut: 13.766.365-1, todos domiciliados en la casa Matriz ubicada en Echevers 268 oficina 51B, Viña del Mar, en adelante el empleador, y doña **Lina Razeto Olivares Rut.: 14.424.115-0** "el trabajador", se ha convenido el siguiente contrato de trabajo:

PRIMERO: Doña **Lina Razeto Olivares,** con fecha 15 de Octubre del 2011, suscribió contrato de trabajo con Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada al tenor de las disposiciones que se establecen.

SEGUNDO: Por el presente instrumento las partes de común acuerdo vienen en actualizar el referido contrato de trabajo, en cuanto dice relación con los siguientes puntos:

- El empleador se compromete a remunerar a la trabajadora mensualmente con un sueldo bruto de $1.100.000
- Se le entregará un teléfono celular para uso de trabajo.

TERCERO: En todo aquello que no aparezca expresamente modificado por el presente anexo, regirá lo dispuesto en el contrato del 15 de Octubre de 2011.

CUARTO: El presente anexo de contrato se firma en duplicado, conservando un ejemplar cada una de las partes.

Andrea Arriagada Arriagada	**Lina Razeto Olivares**


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
CARIS
CARIS
NOMBRES
CATALINA NICOLE
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
30 AGO 1993
NÚMERO DOCUMENTO
533.208.127
FECHA DE EMISIÓN
31 OCT 2023
FECHA DE VENCIMIENTO
30 AGO 2033
FIRMA DEL TITULAR
RUN 18.565.097-9


Nació en: ALMENDRAL, VALPARAÍSO
Profesión: No informada
3NXSL - 2F
INCHL5332081279E35<<<<<<<<<<<<
9308307F3308305CHL18565097<9<8
CARIS<CARIS<<CATALINA<NICOLE<<

CONTRATO DE TRABAJO

En Viña del Mar, a **1 de mayo de 2018,** entre **Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos Ltda. R.U.T. 76.674.820-1**, representada por doña **Lina Razeto Olivares RUT: 14.424.115-0** y doña **Andrea Arriagada Arriagada RUT: 13.766.365-1**, todos con domicilio en Quinta 187 of. 4, Viña del Mar, en adelante el **EMPLEADOR**, y doña **Catalina Nicole Martínez Caris, RUT: 18.565.097-9,** Nacionalidad Chilena, domiciliada en **Calle los Bosques 1019 Placilla, Valparaíso, Región del Valparaíso,** estado civil **Soltera,** nacido el **30 de agosto de 1993,** en adelante la **TRABAJADORA** se ha convenido el siguiente contrato de trabajo.

Los términos del contrato individual de trabajo, son:

PRIMERO: Se deja especial constancia que el trabajador ingresó al servicio el día 1 **de mayo de 2018.**

SEGUNDO: La Trabajadora se compromete a ejecutar la siguiente labor: **Asistente Administrativo,** la Trabajadora deberá ejecutar todos aquellos trabajos inherentes y compatibles con su cargo, dedicando todos sus esfuerzos a las actividades que le corresponda desarrollar. Sus funciones las desempeñará en el establecimiento del Empleador, pudiendo ser trasladado a otro domicilio realizando labores similares, dentro o fuera de la ciudad, por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para la trabajadora.

TERCERO: La jornada de trabajo será de 45 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, de 8:30 a 14 horas; y de 15 a 18:30 horas. Como consecuencia, la jornada diaria será interrumpida por un descanso de 60 minutos, destinados a colación, tiempo el cual no es imputable a la jornada.

El empleador, en conformidad con la ley y de acuerdo con las necesidades de funcionamiento de la empresa, podrá alterar el horario de inicio y de término de la jornada diaria de trabajo, adaptando el horario de colación.

La trabajadora se compromete a laborar con dedicación, durante toda la jornada convenida. El trabajo se efectuará por **mes.**

CUARTO: El empleador remunerará al trabajador con la suma de:

Sueldo Base $300.000.-(TRECIENTOS MIL PESOS) más gratificación del 25% sobre la renta imponible, con tope de 4.75 ingresos mínimos mensuales, conforme a la Ley.

Bono de Alimentación: $92.000

Los montos señalados, se liquidarán y cancelará mensualmente a través de un cheque nominativo de la Empresa, girado a su nombre, o a través de depósito directo en una cuenta corriente, a la vista o de ahorro a su nombre y del monto de ella, deducirá, si procediere, los días de inasistencia, los atrasos, las imposiciones que son de cargo del trabajador y los impuestos que la gravan. El trabajador, podrá percibir anticipos quincenales, los que se deducirán de la liquidación mensual.

Por su parte el trabajador, autoriza desde ya al empleador para que efectúe los descuentos aludidos, ello conforme a las normas legales que la regulan.

Las partes dejan expresamente establecido que cualquier beneficio que la empresa otorgue al trabajador, sea en dinero o en especie, que no figure expresamente consignado o señalado en el presente contrato de trabajo, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, otorgado a título de mera liberalidad por parte del empleador, no generando para el trabajador el derecho de exigirlo, en los períodos que la empresa decida suspender o terminar su otorgamiento, en consecuencia, tales beneficios tendrán el carácter de único, voluntario y exclusivo cada vez que se otorgue.

QUINTO: Serán obligaciones mínimas del trabajador, las siguientes:

a) Cumplir fielmente con las estipulaciones que señala el presente contrato

b) Cumplir con los cronogramas establecidos para la ejecución de los proyectos

c) Presentarse en condiciones aptas a cumplir con sus obligaciones contractuales

d) Cumplir, íntegramente, la jornada de trabajo. Las partes acuerdan en este acto que los atrasos reiterados, sin causa justificada, de parte del trabajador, se considerarán incumplimiento grave de las obligaciones que impone el presente contrato y darán lugar a la aplicación de la caducidad del contrato, contemplada en el art. .160 Nº7 del Código del Trabajo. Se entenderá por atraso reiterado el llegar después de la hora de ingreso durante 5 días seguidos o no, en cada mes calendario. Bastará para acreditar esta situación la constancia en el respectivo Control de Asistencia.

e) Cuidar y mantener, en perfecto estado de conservación, las máquinas, útiles y otros bienes de la empresa;

f) Cumplir las instrucciones y las indicaciones que le imparta cualquiera de sus superiores;

g) Firmar el libro de asistencia, tanto a la entrada, como a la salida de la empresa.

h) Trabajar horas extraordinarias cada vez que, por razones de producción, la Gerencia lo determine, las que serán pagadas con recargo de un 50%.

i) En casos de inasistencia al trabajo, por enfermedad, el trabajador deberá justificarla -únicamente- con el correspondiente certificado médico, otorgado por un facultativo, dentro del plazo de 24 horas, desde que aquél dejó de asistir al trabajo.

j) El trabajador se obliga a desarrollar su trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la seguridad y la salud del resto de los trabajadores de la empresa y el medio ambiente.

k) Mantener un óptimo ambiente laboral

La infracción o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones antes mencionadas se estimará como incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato y, cuando proceda, la empresa se reserva el derecho de hacer declarar el término de la convención, sin indemnización alguna.

SEXTO: Es obligación esencial de este contrato que el Trabajador mantenga absoluta, completa y total reserva de la información que se encuentre en el establecimiento del empleador y sobre la información con la que deba trabajar, asimismo le estará prohibido

difundir, copiar, divulgar, publicar y/o comunicar por cualquier medio (físico, electrónico o verbal) esta información, sin la autorización expresa y por escrito del Empleador. La violación de esta obligación atendido su carácter grave, causará el inmediato término de este contrato de trabajo sin derecho para la Trabajadora a indemnización alguna de acuerdo a como lo prescribe la ley, sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier tipo que sean procedentes. La contravención a esta prohibición dará derecho al Empleador a poner fin al contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 N° 7 del Código del Trabajo.

Del mismo modo, el trabajador se obliga a no desarrollar actividades económicas relacionadas con el giro de la empresa, por sí o a través de terceros. Queda prohibido asimismo ejecutar en beneficio de terceros estas mismas actividades. En especial no podrá comercializar productos de la misma naturaleza. La contravención a esta prohibición dará derecho al empleador a poner fin al contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 N° 2 del Código del Trabajo.

SÉPTIMO: El presente contrato tiene vigencia de 4 meses y podrá ponérsele término cuando concurran para ello causas justificadas conforme a las leyes vigentes y a los incisos anteriores mencionados; especialmente, por infracciones al contrato; o por la conclusión de los trabajos que dieron origen a éste.

OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de Viña del Mar, sometiéndose, desde ya, a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: En el evento que el Empleador ofreciere realizar curso de capacitación, el trabajador tendrá la obligación de participar activamente en éstos.

DECIMO: Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con él.

Se firma en dos ejemplares del mismo tenor, dejando expresa constancia que, en este acto, la Trabajadora recibe uno de ellos.

Lina Razeto Olivares Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Ltda. R.U.T N° 76.674.820-1	Catalina Nicole Martínez Caris, RUT: 18.565.097-9
Andrea Arriagada Arriagada Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Ltda. R.U.T N° 76.674.820-1	

ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Viña del Mar, a 01 de mayo de 2025, entre **Ingeniería Ambiental GeoCiclos Spa**, representada por doña Lina Razeto Olivares, Rut 14.424.115-0, todos domiciliados en la casa Matriz ubicada en Álvarez 646, oficina 502, Viña del Mar, en adelante el empleador, y doña **Catalina Caris Caris**, **RUN: 18.565.097-9** "la trabajadora", se ha convenido el siguiente contrato de trabajo:

PRIMERO: Doña **Catalina Caris Caris** con fecha 1° de mayo de 20218, suscribió contrato de trabajo con Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada al tenor de las disposiciones que se establecen.

SEGUNDO: Por el presente instrumento las partes de común acuerdo vienen en actualizar el referido contrato de trabajo, en cuanto dice relación con los siguientes puntos:

Cláusula primera Cambio de cargo: A contar del 01 de mayo de 2025, se modifica cargo de Encargada de área de administración a jefa de Área de administración.

TERCERO: En todo aquello que no aparezca expresamente modificado por el presente anexo, regirá lo dispuesto en el contrato del 1° de mayo de 2018 y en los Anexos firmados el 30 de marzo de 2021, 01 de enero de 2022, 31 de marzo de 2023, 1 de marzo de 2024, 06 de mayo de 2024 y 31 de marzo de 2025.

CUARTO: El presente anexo de contrato se firma en duplicado, conservando un ejemplar cada parte.

Lina Razeto Olivares	**Catalina Caris Caris**

CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
LEÓN
VILLANUEVA

NOMBRES
LORENA MONSERRAT

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO
10 JUN 1977

NÚMERO DOCUMENTO
512.317.794

FECHA DE EMISIÓN
23 JUN 2017

FECHA DE VENCIMIENTO
10 JUN 2027

FIRMA DEL TITULAR

RUN 13.226.281-0

Nació en: **EL PUERTO, VALPARAÍSO**
Profesión: **No informada**

19JAG -4H

INCHL5123177941E37<<<<<<<<<<<<
7706105F2706100CHL13226281<0<9
LEON<VILLANUEVA<<LORENA<MONSER

CONTRATO DE TRABAJO

En Viña del Mar, **13 de diciembre de 2022,** entre **Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos Ltda. R.U.T. 76.674.820-1**, representada por doña **Lina Razeto Olivares RUT: 14.424.115-0**, ambos con domicilio en Quinta 187 of. 4, Viña del Mar, en adelante el **EMPLEADOR**, y doña **Lorena León Villanueva, RUT: 13.226.281-0,** Nacionalidad Chilena, domiciliada en **Pedro Montt 490 Recreo Viña del Mar,** estado civil **Soltera,** nacida el **10 de junio de 1977,** en adelante la **TRABAJADORA** se ha convenido el siguiente contrato de trabajo.

Los términos del contrato individual de trabajo son:

PRIMERO: Se deja especial constancia que la trabajadora ingresó al servicio el día **13 de diciembre de 2022**

SEGUNDO. La trabajadora se compromete a ejecutar la siguiente labor: **Jefa de Proyectos y operaciones,** la trabajadora deberá ejecutar todos aquellos trabajos inherentes y compatibles con su cargo, dedicando todos sus esfuerzos a las actividades que le corresponda desarrollar. Sus funciones las desempeñará en la comuna de Viña de Mar, pudiendo ser trasladada a otro domicilio realizando labores similares, dentro o fuera de la ciudad, por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para la trabajadora.

TERCERO. Es obligación esencial de este contrato que la trabajadora mantenga absoluta, completa y total reserva y cuidado de la información que reciba del empleador o se encuentre en el establecimiento del empleador y sobre la información con la que deba trabajar, asimismo le estará prohibido eliminar, difundir, copiar, divulgar, publicar y/o comunicar por cualquier medio (físico, electrónico o verbal) esta información, sin la autorización expresa y por escrito del Empleador. La violación de esta obligación atendido su carácter grave, causará el inmediato término de este contrato de trabajo sin derecho para la trabajadora a indemnización alguna de acuerdo con cómo lo prescribe la ley, sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier tipo que sean procedentes. La contravención a esta prohibición dará derecho al Empleador a poner fin al contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 N° 7 del Código del Trabajo.

Del mismo modo, la trabajadora se obliga a no desarrollar actividades económicas relacionadas con el giro de la empresa, por sí o a través de terceros. Queda prohibido asimismo ejecutar en beneficio de terceros estas mismas actividades. En especial no podrá comercializar productos y ofrecer servicios de la misma naturaleza. La contravención a esta prohibición dará derecho al empleador a poner fin al contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 160 N° 2 del Código del Trabajo.

CUARTO. La trabajadora no estará sujeto a limitación de jornada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° inciso 2° del Código del Trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, la trabajadora deberá reportarse diariamente a las 8:30 horas.

La jornada diaria será interrumpida por un descanso de 60 minutos, destinados a colación, tiempo el cual no es imputable a la jornada.

El empleador, en conformidad con la ley y de acuerdo con las necesidades de funcionamiento de la empresa, podrá alterar el horario de inicio y de término de la jornada diaria de trabajo, adaptando el horario de colación.

La trabajadora se compromete a laborar con dedicación, durante toda la jornada convenida. El trabajo se efectuará por **mes**.

En casos de inasistencia al trabajo, por enfermedad, la trabajadora deberá justificarla -únicamente- con el correspondiente certificado médico, otorgado por un facultativo, dentro del plazo de 24 horas, desde que aquél dejó de asistir al trabajo

QUINTO. El empleador remunerará a la trabajadora con la suma de:

Clausula primera: Bono Producción y desempeño

En este acto Se conviene entre las partes el otorgamiento de un Bono de Producción y desempeño imponible adicional al sueldo convenido, el que se otorgará a la trabajadora de la forma y según requisitos que se detallan a continuación:

Tareas	Porcentaje
Correcta planificación de las actividades o productos a entregar en proyectos	25%
Cumplimiento de plazos y/o cronogramas establecidos	25%
Correcta ejecución de proyectos	25%
Cumplimiento de presupuesto de proyectos	25%
Meta cumplida	**100%**

La evaluación se realizará en atención al desempeño del profesional y a las condiciones generales de la ejecución. En caso de no cumplir una o más actividades se otorgará la proporción a las actividades realizadas correctamente.

Bono de producción se cancelará junto a la liquidación de sueldo de cada mes según corresponda.

Clausula Segunda: Sueldo Base $ 1.761.552.- (UN MILLON SETENCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS) más gratificación del 25% sobre la renta imponible, con tope de 4.75 ingresos mínimos mensuales, conforme a la Ley, bono de producción $200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS), bono de colación $150.729 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS) y bono de movilización de $150.729 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)

*Bono producción queda sujeto a lo estipulado en clausula primera

Los montos señalados, se liquidarán y cancelará mensualmente a través de un cheque nominativo de la Empresa, girado a su nombre, o a través de depósito directo en una cuenta corriente, a la vista o de ahorro a su nombre y del monto de ella, deducirá, si procediere, los días de inasistencia, los atrasos, las imposiciones que son de cargo de la trabajadora y los impuestos que la gravan. La trabajadora, podrá percibir anticipos quincenales, los que se deducirán de la liquidación mensual.

Por su parte la trabajadora, autoriza desde ya al empleador para que efectúe los descuentos aludidos, ello conforme a las normas legales que la regulan.

Las partes dejan expresamente establecido que cualquier beneficio que la empresa otorgue a la trabajadora, sea en dinero o en especie, que no figure expresamente consignado o señalado en el presente contrato de trabajo, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, otorgado a título de mera liberalidad por parte del empleador, no generando para la trabajadora el derecho de exigirlo, en los períodos que la empresa decida suspender o terminar su otorgamiento, en consecuencia, tales beneficios tendrán el carácter de único, voluntario y exclusivo cada vez que se otorgue.

SEXTO: La trabajadora, podrá percibir anticipos de sueldo, los que se deducirán de la liquidación mensual.

- El monto solicitado no debe superar el 30% de su sueldo base.
- El anticipo se hará efectivo sólo para el mes y año solicitado.
- El máximo de anticipos de sueldo a cuenta de remuneraciones que pueden solicitar es de 1 al mes. Las solicitudes que se excedan de este número serán rechazadas.

SEPTIMO. La trabajadora se compromete a utilizar con cautela y responsabilidad los elementos proporcionados para realizar su labor, siendo de su responsabilidad el buen uso de los elementos proporcionados, evitando comprometer la seguridad y la salud del resto de los trabajadores de la empresa y el medio ambiente.

El uso de los bienes que el empleador ponga a disposición de la trabajadora para el cumplimiento de las tareas encargadas se efectuará de acuerdo con la naturaleza de uso de aquellos bienes y bajo estricta responsabilidad de la trabajadora. Lo mismo ocurre respecto de los bienes propios del recinto, que hayan sido inventariados y que estén bajo el cuidado de la trabajadora.

La negligencia y/o irresponsabilidad será de exclusivo costo de la trabajadora y la empresa estará facultada para descontar de sus remuneraciones los daños causados a elementos, vehículos o bienes de la empresa.

OCTAVO. Serán obligaciones de cargo de la trabajadora, las siguientes:

a) Cumplir fielmente con las estipulaciones que señala el presente contrato
b) Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de proyectos
c) Desarrollar, implementar y monitorear procedimientos, protocolos y políticas que competen a su cargo
d) Dirigir, supervisar y evaluar las actividades del personal profesional, técnico, de servicio, de recolección y otro personal a su cargo
e) Dar seguimiento y evaluar los recursos destinados a la prestación de servicios o ejecución de proyectos
f) Controlar las operaciones administrativas tales como la planificación de actividades, preparación de informes y gastos de suministros, documentación de contrataciones y finiquitos, equipos y servicios
g) Coordinar la cooperación con otras áreas de la empresa o con otras empresas que provean servicios en el mismo campo o relacionados
h) Ofrecer proyectos y servicios a clientes, evaluar postulación de proyectos y elaborar o revisar propuestas y postular proyectos para levantar recursos vinculados a su gerencia
i) Participar en la elaboración del Presupuesto anual de su área
j) Dirigir el presupuesto, controlar los gastos y asegurarse del uso eficiente de los recursos
k) Desarrollar su trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la seguridad y la salud del resto de los trabajadores de la empresa y el medio ambiente.
l) Cuidar y mantener, en perfecto estado de conservación, las máquinas, útiles, ropa de trabajo y otros bienes de la empresa;
m) Mantener un óptimo ambiente laboral

La infracción o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones antes mencionadas se estimará como incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato y, cuando proceda, la empresa se reserva el derecho de declarar el término de la convención, sin indemnización alguna.

NOVENO. El presente contrato tiene una vigencia de 3 meses, es decir, hasta el 13 de marzo de 2023 y podrá ponérsele término cuando concurran para ello causas justificadas conforme a las leyes vigentes y a los incisos anteriores mencionados; especialmente, por infracciones al contrato; o por la conclusión de los trabajos que dieron origen a éste. Asimismo se le podrá dar continuidad según evaluación.

DECIMO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de Viña del Mar, sometiéndose, desde ya, a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

DÉCIMO PRIMERO. En el evento que el Empleador ofreciere realizar curso de capacitación, la trabajadora tendrá la obligación de participar activamente en éstos.

DECIMO SEGUNDO. Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con él.

DECIMO TERCERO. La trabajadora es responsable, contractual y extracontractualmente de todo acto, ya sea ejecutado en forma dolosa, culpable o temerariamente imprudente, que produzca perjuicio al empleador, ya sea por destrucción o pérdida material o desprestigio moral, como también a todo cliente de la sociedad u otros trabajadores, y en general a terceros, en los mismos términos

Se firma en dos ejemplares del mismo tenor, dejando expresa constancia que, en este acto, la trabajadora recibe uno de ellos.

Lina Razeto Olivares Proy. de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Ltda. R.U.T N° 76.674.820-1	Lorena León Villanueva RUT: 13.226.281-0

Fecha aprobación del perfil: Agosto 2024

DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO	
Denominación del Puesto	**Jefe de proyectos socioambiental**

Funciones Principales

- **Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de proyectos**
- **Desarrollar, implementar y monitorear procedimientos, protocolos y políticas que competen a su área**
- **Dirigir, supervisar y evaluar las actividades del personal técnico, de servicio, de recolección y otro personal a su cargo**
- **Dar seguimiento y evaluar los recursos destinados a la prestación de servicios o ejecución de proyectos**
- **Controlar las operaciones administrativas tales como la planificación de actividades, preparación de informes y gastos de suministros, equipos y servicios**
- **Coordinar la cooperación con otras áreas de la empresa o con otras empresas que provean servicios en el mismo campo o relacionados**
- **Ofrecer proyectos y servicios a clientes, evaluar postulación de proyectos y elaborar o revisar propuestas y postular proyectos de su área**
- **Participar de la elaboración del Presupuesto anual de su área**
- **Dirigir el presupuesto, controlar los gastos y asegurarse del uso eficiente de los recursos**

Responsabilidades Principales

- **Posicionar la Recolección Diferenciada Puerta a Puerta y el Compostaje, como una solución a la Gestión de Residuos a nivel municipal.**
- **Aumentar Estudios, Publicaciones y Fondos en áreas relevantes.**
- **Consolidar líneas de ejecución de proyectos exitosos**
- **Aumentar adjudicación de proyectos a través de nuevos fondos**
- **Mejorar rentabilidad de los proyectos (ejecución física y presupuestaria).**
- **Desarrollar metodologías innovadoras de Intervención, aplicables a líneas de trabajo de GeoCiclos (cliente interno).**

Asume funciones / responsabilidades

Nombre: Lorena León O.

Fecha: 18/11/24

Firma trabajador

REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Educación	Ingeniero/a Civil Ambiental o similar Idealmente con estudios de diplomado o postgrado en Gestión de Residuos o Educación Ambiental
Experiencia	4 años de experiencia
Formación / Capacitación	Licencia de conducir
Otros Requisitos (si aplicasen)	-------

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena Le n Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
PLANVITAL (SIS)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$46.139	13/02/2024	2004202401348783
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$345.580	13/02/2024	2004202401348783
PLANVITAL (AFC)	Enero 2024	REM	$3.366.185	$100.985	13/02/2024	2004202401348783
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$95.994	13/02/2024	2061202401150972
FONASA (COTIZACION SALUD)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$120.767	13/02/2024	2017240101101159
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$28.798	13/02/2024	2080202401219464
PLANVITAL (SIS)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$46.294	11/03/2024	2004202402302960
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$346.742	11/03/2024	2004202402302960
PLANVITAL (AFC)	Febrero 2024	REM	$3.366.185	$100.985	11/03/2024	2004202402302960
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$152.243	11/03/2024	2061202402134100
FONASA (COTIZACION SALUD)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$65.247	11/03/2024	2017240200969143
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$28.895	11/03/2024	2080202402190860
PLANVITAL (SIS)	Marzo 2024	REM	$2.236.493	$33.324	10/04/2024	2004202403252413
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Marzo 2024	REM	$2.236.493	$249.593	10/04/2024	2004202403252413
PLANVITAL (AFC)	Marzo 2024	REM	$2.236.493	$67.095	10/04/2024	2004202403252413
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Marzo 2024	REM	$2.236.493	$109.588	10/04/2024	2061202403107176
FONASA (COTIZACION SALUD)	Marzo 2024	REM	$2.236.493	$46.966	10/04/2024	2017240300827799
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Marzo 2024	REM	$2.236.493	$20.799	10/04/2024	2080202403156927
PLANVITAL (SIS)	Abril 2024	REM	$2.236.493	$33.324	09/05/2024	2004202404171069
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2024	REM	$2.236.493	$249.593	09/05/2024	2004202404171069

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena León Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
PLANVITAL (AFC)	Abril 2024	REM	$2.236.493	$67.095	09/05/2024	2004202404171069
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2024	REM	$2.236.493	$109.588	09/05/2024	2061202404075320
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2024	REM	$2.236.493	$46.966	09/05/2024	2017240400585084
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2024	REM	$2.236.493	$20.799	09/05/2024	2080202404105465
PLANVITAL (SIS)	Mayo 2024	REM	$2.236.493	$33.324	09/06/2024	2004202405178771
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2024	REM	$2.236.493	$249.593	09/06/2024	2004202405178771
PLANVITAL (AFC)	Mayo 2024	REM	$2.236.493	$67.095	09/06/2024	2004202405178771
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2024	REM	$2.236.493	$109.588	09/06/2024	2061202405076031
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2024	REM	$2.236.493	$46.966	09/06/2024	2017240500607634
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2024	REM	$2.236.493	$20.799	09/06/2024	2080202405111385
PLANVITAL (SIS)	Junio 2024	REM	$2.236.493	$33.324	10/07/2024	2004202406280742
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Junio 2024	REM	$2.236.493	$249.593	10/07/2024	2004202406280742
PLANVITAL (AFC)	Junio 2024	REM	$2.236.493	$67.095	10/07/2024	2004202406280742
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Junio 2024	REM	$2.236.493	$120.771	10/07/2024	2061202406122506
FONASA (COTIZACION SALUD)	Junio 2024	REM	$2.236.493	$35.784	10/07/2024	2017240600915263
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Junio 2024	REM	$2.236.493	$20.799	10/07/2024	2080202406177781
PLANVITAL (SIS)	Julio 2024	REM	$2.252.327	$45.272	07/08/2024	2004202407168283
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2024	REM	$2.252.327	$251.360	07/08/2024	2004202407168283
PLANVITAL (AFC)	Julio 2024	REM	$2.252.327	$67.570	07/08/2024	2004202407168283
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Julio 2024	REM	$2.252.327	$121.626	07/08/2024	2061202407069553

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena León Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2024	REM	$2.252.327	$36.037	07/08/2024	2017240700584503
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2024	REM	$2.252.327	$20.947	07/08/2024	2080202407102850
PLANVITAL (SIS)	Agosto 2024	REM	$2.252.327	$45.272	09/09/2024	2004202408157505
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2024	REM	$2.252.327	$251.360	09/09/2024	2004202408157505
PLANVITAL (AFC)	Agosto 2024	REM	$2.252.327	$67.570	09/09/2024	2004202408157505
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Agosto 2024	REM	$2.252.327	$121.626	09/09/2024	2061202408067161
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2024	REM	$2.252.327	$36.037	09/09/2024	2017240800542224
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2024	REM	$2.252.327	$20.947	09/09/2024	2080202408099481
PLANVITAL (SIS)	Septiembre 2024	REM	$2.278.327	$45.794	09/10/2024	2004202409170284
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Septiembre 2024	REM	$2.278.327	$254.261	09/10/2024	2004202409170284
PLANVITAL (AFC)	Septiembre 2024	REM	$2.278.327	$68.350	09/10/2024	2004202409170284
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Septiembre 2024	REM	$2.278.327	$123.030	09/10/2024	2061202409071359
FONASA (COTIZACION SALUD)	Septiembre 2024	REM	$2.278.327	$36.453	09/10/2024	2017240900574461
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Septiembre 2024	REM	$2.278.327	$21.188	09/10/2024	2080202409106916
PLANVITAL (SIS)	Octubre 2024	REM	$2.252.327	$33.785	11/11/2024	2004202410291136
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Octubre 2024	REM	$2.252.327	$251.360	11/11/2024	2004202410291136
PLANVITAL (AFC)	Octubre 2024	REM	$2.252.327	$67.570	11/11/2024	2004202410291136
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Octubre 2024	REM	$2.252.327	$121.626	11/11/2024	2061202410126059
FONASA (COTIZACION SALUD)	Octubre 2024	REM	$2.252.327	$36.037	11/11/2024	2017241000954237
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Octubre 2024	REM	$2.252.327	$20.947	11/11/2024	2080202410187790

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena León Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
PLANVITAL (SIS)	Noviembre 2024	REM	$2.252.327	$33.785	10/12/2024	2004202411174022
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Noviembre 2024	REM	$2.252.327	$251.360	10/12/2024	2004202411174022
PLANVITAL (AFC)	Noviembre 2024	REM	$2.252.327	$67.570	10/12/2024	2004202411174022
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Noviembre 2024	REM	$2.252.327	$121.626	10/12/2024	2061202411074804
FONASA (COTIZACION SALUD)	Noviembre 2024	REM	$2.252.327	$36.037	10/12/2024	2017241100584731
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Noviembre 2024	REM	$2.252.327	$20.947	10/12/2024	2080202411111441
PLANVITAL (SIS)	Diciembre 2024	REM	$2.252.327	$33.785	09/01/2025	2004202412255101
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Diciembre 2024	REM	$2.252.327	$251.360	09/01/2025	2004202412255101
PLANVITAL (AFC)	Diciembre 2024	REM	$2.252.327	$67.570	09/01/2025	2004202412255101
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Diciembre 2024	REM	$2.252.327	$121.626	09/01/2025	2061202412112278
FONASA (COTIZACION SALUD)	Diciembre 2024	REM	$2.252.327	$36.037	09/01/2025	2017241200813098
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Diciembre 2024	REM	$2.252.327	$20.947	09/01/2025	2080202412164477
PLANVITAL (SIS)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$46.508	10/02/2025	2004202501246247
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$376.109	10/02/2025	2004202501246247
PLANVITAL (AFC)	Enero 2025	REM	$4.291.491	$128.745	10/02/2025	2004202501246247
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$104.475	10/02/2025	2061202501105592
FONASA (COTIZACION SALUD)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$131.436	10/02/2025	2017250100827832
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$31.342	10/02/2025	2080202501158267
PLANVITAL (SIS)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$46.827	10/03/2025	2004202502198787
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$378.691	10/03/2025	2004202502198787

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena León Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
PLANVITAL (AFC)	Febrero 2025	REM	$4.291.545	$128.746	10/03/2025	2004202502198787
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$176.451	10/03/2025	2061202502085039
FONASA (COTIZACION SALUD)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$61.079	10/03/2025	2017250200674140
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$31.558	10/03/2025	2080202502127316
PLANVITAL (SIS)	Marzo 2025	REM	$2.366.414	$32.657	07/04/2025	2004202503174664
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Marzo 2025	REM	$2.366.414	$264.092	07/04/2025	2004202503174664
PLANVITAL (AFC)	Marzo 2025	REM	$2.366.414	$70.992	07/04/2025	2004202503174664
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Marzo 2025	REM	$2.366.414	$123.054	07/04/2025	2061202503075604
FONASA (COTIZACION SALUD)	Marzo 2025	REM	$2.366.414	$42.595	07/04/2025	2017250300606818
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Marzo 2025	REM	$2.366.414	$22.008	07/04/2025	2080202503112425
PLANVITAL (SIS)	Abril 2025	REM	$2.366.414	$42.122	09/05/2025	2004202504231980
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	$2.366.414	$264.092	09/05/2025	2004202504231980
PLANVITAL (AFC)	Abril 2025	REM	$2.366.414	$70.992	09/05/2025	2004202504231980
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	$2.366.414	$123.054	09/05/2025	2061202504106659
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	$2.366.414	$42.595	09/05/2025	2017250400766689
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	$2.366.414	$22.008	09/05/2025	2080202504151923
PLANVITAL (SIS)	Mayo 2025	REM	$2.366.414	$42.122	09/06/2025	2004202505185254
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	$2.366.414	$264.092	09/06/2025	2004202505185254
PLANVITAL (AFC)	Mayo 2025	REM	$2.366.414	$70.992	09/06/2025	2004202505185254
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	$2.366.414	$123.054	09/06/2025	2061202505084536

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena León Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	$2.366.414	$42.595	09/06/2025	2017250500644259
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	$2.366.414	$22.008	09/06/2025	2080202505122107
PLANVITAL (SIS)	Junio 2025	REM	$2.380.952	$42.381	07/07/2025	2004202506179897
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Junio 2025	REM	$2.380.952	$265.714	07/07/2025	2004202506179897
PLANVITAL (AFC)	Junio 2025	REM	$2.380.952	$71.429	07/07/2025	2004202506179897
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Junio 2025	REM	$2.380.952	$123.810	07/07/2025	2061202506082156
FONASA (COTIZACION SALUD)	Junio 2025	REM	$2.380.952	$42.857	07/07/2025	2017250600626812
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Junio 2025	REM	$2.380.952	$22.143	07/07/2025	2080202506116954
PLANVITAL (SIS)	Julio 2025	REM	$2.373.683	$44.625	11/08/2025	2004202507260945
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2025	REM	$2.373.683	$264.903	11/08/2025	2004202507260945
PLANVITAL (AFC)	Julio 2025	REM	$2.373.683	$71.210	11/08/2025	2004202507260945
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Julio 2025	REM	$2.373.683	$123.432	11/08/2025	2061202507122696
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2025	REM	$2.373.683	$42.726	11/08/2025	2017250700871395
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2025	REM	$2.373.683	$22.075	11/08/2025	2080202507177401
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Agosto 2025	REM	$2.373.683	$21.363	10/09/2025	2006202508774229
PLANVITAL (SIS)	Agosto 2025	REM	$2.373.683	$44.625	10/09/2025	2004202508279253
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2025	REM	$2.373.683	$267.277	10/09/2025	2004202508279253
PLANVITAL (AFC)	Agosto 2025	REM	$2.373.683	$71.210	10/09/2025	2004202508279253
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Agosto 2025	REM	$2.373.683	$123.432	10/09/2025	2061202508127867
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2025	REM	$2.373.683	$42.726	10/09/2025	2017250800917486

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena Leon Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2025	REM	$2.373.683	$22.075	10/09/2025	2080202508187600
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Septiembre 2025	REM	$2.373.683	$21.363	08/10/2025	2006250900632846
PLANVITAL (SIS)	Septiembre 2025	REM	$2.373.683	$44.625	08/10/2025	2004202509213761
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Septiembre 2025	REM	$2.373.683	$267.277	08/10/2025	2004202509213761
PLANVITAL (AFC)	Septiembre 2025	REM	$2.373.683	$71.210	08/10/2025	2004202509213761
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Septiembre 2025	REM	$2.373.683	$123.432	08/10/2025	2061202509093283
FONASA (COTIZACION SALUD)	Septiembre 2025	REM	$2.373.683	$42.726	08/10/2025	2017250900711905
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Septiembre 2025	REM	$2.373.683	$22.075	08/10/2025	2080202509141401
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Octubre 2025	REM	$2.373.683	$21.363	10/11/2025	2006251000652916
PLANVITAL (SIS)	Octubre 2025	REM	$2.373.683	$35.368	10/11/2025	2004202510280470
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Octubre 2025	REM	$2.373.683	$267.277	10/11/2025	2004202510280470
PLANVITAL (AFC)	Octubre 2025	REM	$2.373.683	$71.210	10/11/2025	2004202510280470
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Octubre 2025	REM	$2.373.683	$123.432	10/11/2025	2061202510097868
FONASA (COTIZACION SALUD)	Octubre 2025	REM	$2.373.683	$42.726	10/11/2025	2017251000733438
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Octubre 2025	REM	$2.373.683	$22.075	10/11/2025	2080202510147348
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Noviembre 2025	REM	$2.373.683	$21.363	09/12/2025	2006251100696516
PLANVITAL (SIS)	Noviembre 2025	REM	$2.373.683	$35.368	09/12/2025	2004202511277178
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Noviembre 2025	REM	$2.373.683	$267.277	09/12/2025	2004202511277178
PLANVITAL (AFC)	Noviembre 2025	REM	$2.373.683	$71.210	09/12/2025	2004202511277178
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Noviembre 2025	REM	$2.373.683	$106.816	09/12/2025	2061202511106723

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lorena León Villanueva, Rut: 13.226.281-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
FONASA (COTIZACION SALUD)	Noviembre 2025	REM	$2.373.683	$59.342	09/12/2025	2017251100762956
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Noviembre 2025	REM	$2.373.683	$22.075	09/12/2025	2080202511159374
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Diciembre 2025	REM	$2.373.683	$21.363	06/01/2026	2006251200357798
PLANVITAL (SIS)	Diciembre 2025	REM	$2.373.683	$35.368	06/01/2026	2004202512157632
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Diciembre 2025	REM	$2.373.683	$267.277	06/01/2026	2004202512157632
PLANVITAL (AFC)	Diciembre 2025	REM	$2.373.683	$71.210	06/01/2026	2004202512157632
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Diciembre 2025	REM	$2.373.683	$106.816	06/01/2026	2061202512054743
FONASA (COTIZACION SALUD)	Diciembre 2025	REM	$2.373.683	$59.342	06/01/2026	2017251200386919
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Diciembre 2025	REM	$2.373.683	$22.075	06/01/2026	2080202512078587

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
MODELO (SIS)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$46.139	13/02/2024	2009202401467755
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$327.620	13/02/2024	2009202401467755
MODELO (AFC)	Enero 2024	REM	$4.357.500	$34.860	13/02/2024	2009202401467755
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$20.000	13/02/2024	2092202401000866
BANMEDICA	Enero 2024	REM	$3.096.595	$216.762	13/02/2024	2021202401120459
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Enero 2024	REM	$3.096.595	$28.798	13/02/2024	2080202401219464
MODELO (SIS)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$46.294	11/03/2024	2009202402406245
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$328.721	11/03/2024	2009202402406245
MODELO (AFC)	Febrero 2024	REM	$4.539.583	$36.317	11/03/2024	2009202402406245
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$20.000	11/03/2024	2092202402000764
BANMEDICA	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$217.490	11/03/2024	2021202402104145
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Febrero 2024	REM	$3.107.003	$28.895	11/03/2024	2080202402190860
MODELO (SIS)	Marzo 2024	REM	$3.126.984	$46.592	10/04/2024	2009202403340677
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Marzo 2024	REM	$3.126.984	$330.835	10/04/2024	2009202403340677
MODELO (AFC)	Marzo 2024	REM	$4.557.500	$36.460	10/04/2024	2009202403340677
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Marzo 2024	REM	$3.126.984	$20.000	10/04/2024	2092202403000614
BANMEDICA	Marzo 2024	REM	$3.126.984	$218.889	10/04/2024	2021202403090076
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Marzo 2024	REM	$3.126.984	$29.081	10/04/2024	2080202403156927
MODELO (SIS)	Abril 2024	REM	$3.141.185	$46.804	09/05/2024	2009202404234127
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2024	REM	$3.141.185	$332.337	09/05/2024	2009202404234127

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
MODELO (AFC)	Abril 2024	REM	$4.557.500	$36.460	09/05/2024	2009202404234127
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Abril 2024	REM	$3.141.185	$20.000	09/05/2024	2092202404000458
BANMEDICA	Abril 2024	REM	$3.141.185	$219.883	09/05/2024	2021202404059436
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2024	REM	$3.141.185	$29.213	09/05/2024	2080202404105465
MODELO (SIS)	Mayo 2024	REM	$2.900.000	$43.210	09/06/2024	2009202405243033
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2024	REM	$2.900.000	$306.820	09/06/2024	2009202405243033
MODELO (AFC)	Mayo 2024	REM	$2.900.000	$23.200	09/06/2024	2009202405243033
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Mayo 2024	REM	$2.900.000	$20.000	09/06/2024	2092202405000480
BANMEDICA	Mayo 2024	REM	$2.900.000	$205.914	09/06/2024	2021202405061887
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2024	REM	$2.900.000	$26.970	09/06/2024	2080202405111385
MODELO (SIS)	Junio 2024	REM	$2.900.000	$43.210	10/07/2024	2009202406375998
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Junio 2024	REM	$2.900.000	$306.820	10/07/2024	2009202406375998
MODELO (AFC)	Junio 2024	REM	$2.900.000	$23.200	10/07/2024	2009202406375998
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Junio 2024	REM	$2.900.000	$20.000	10/07/2024	2092202406000744
BANMEDICA	Junio 2024	REM	$2.900.000	$206.645	10/07/2024	2021202406096627
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Junio 2024	REM	$2.900.000	$26.970	10/07/2024	2080202406177781
MODELO (SIS)	Julio 2024	REM	$2.900.000	$58.290	07/08/2024	2009202407229427
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2024	REM	$2.900.000	$306.820	07/08/2024	2009202407229427
MODELO (AFC)	Julio 2024	REM	$2.900.000	$23.200	07/08/2024	2009202407229427
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Julio 2024	REM	$2.900.000	$20.000	07/08/2024	2092202407000423

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
BANMEDICA	Julio 2024	REM	$2.900.000	$206.684	07/08/2024	2021202407056851
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2024	REM	$2.900.000	$26.970	07/08/2024	2080202407102850
MODELO (SIS)	Agosto 2024	REM	$2.900.000	$58.290	09/09/2024	2009202408215253
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2024	REM	$2.900.000	$306.820	09/09/2024	2009202408215253
MODELO (AFC)	Agosto 2024	REM	$2.900.000	$23.200	09/09/2024	2009202408215253
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Agosto 2024	REM	$2.900.000	$20.000	09/09/2024	2092202408000420
BANMEDICA	Agosto 2024	REM	$2.900.000	$207.650	09/09/2024	2021202408054785
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2024	REM	$2.900.000	$26.970	09/09/2024	2080202408099481
MODELO (SIS)	Septiembre 2024	REM	$2.926.000	$58.813	09/10/2024	2009202409231608
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Septiembre 2024	REM	$2.926.000	$309.571	09/10/2024	2009202409231608
MODELO (AFC)	Septiembre 2024	REM	$2.926.000	$23.408	09/10/2024	2009202409231608
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Septiembre 2024	REM	$2.926.000	$20.000	09/10/2024	2092202409000502
BANMEDICA	Septiembre 2024	REM	$2.926.000	$208.507	09/10/2024	2021202409061892
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Septiembre 2024	REM	$2.926.000	$27.212	09/10/2024	2080202409106916
MODELO (SIS)	Octubre 2024	REM	$3.097.917	$46.469	11/11/2024	2009202410391991
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Octubre 2024	REM	$3.097.917	$327.760	11/11/2024	2009202410391991
MODELO (AFC)	Octubre 2024	REM	$3.097.917	$24.783	11/11/2024	2009202410391991
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Octubre 2024	REM	$3.097.917	$20.000	11/11/2024	2092202410000664
BANMEDICA	Octubre 2024	REM	$3.097.917	$216.854	11/11/2024	2021202410100435
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Octubre 2024	REM	$3.097.917	$28.811	11/11/2024	2080202410187790

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
MODELO (SIS)	Noviembre 2024	REM	$2.900.000	$43.500	10/12/2024	2009202411236272
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Noviembre 2024	REM	$2.900.000	$306.820	10/12/2024	2009202411236272
MODELO (AFC)	Noviembre 2024	REM	$2.900.000	$23.200	10/12/2024	2009202411236272
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Noviembre 2024	REM	$2.900.000	$20.000	10/12/2024	2092202411000539
BANMEDICA	Noviembre 2024	REM	$2.900.000	$210.364	10/12/2024	2021202411061038
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Noviembre 2024	REM	$2.900.000	$26.970	10/12/2024	2080202411111441
MODELO (SIS)	Diciembre 2024	REM	$2.900.000	$43.500	09/01/2025	2009202412340354
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Diciembre 2024	REM	$2.900.000	$306.820	09/01/2025	2009202412340354
MODELO (AFC)	Diciembre 2024	REM	$2.900.000	$23.200	09/01/2025	2009202412340354
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Diciembre 2024	REM	$2.900.000	$156.600	09/01/2025	2061202412112278
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Diciembre 2024	REM	$2.900.000	$20.000	09/01/2025	2092202412000733
FONASA (COTIZACION SALUD)	Diciembre 2024	REM	$2.900.000	$46.400	09/01/2025	2017241200813098
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Diciembre 2024	REM	$2.900.000	$26.970	09/01/2025	2080202412164477
MODELO (SIS)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$46.508	10/02/2025	2009202501330145
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$356.562	10/02/2025	2009202501330145
MODELO (AFC)	Enero 2025	REM	$5.059.065	$40.473	10/02/2025	2009202501330145
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$104.475	10/02/2025	2061202501105592
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$20.000	10/02/2025	2092202501000664
FONASA (COTIZACION SALUD)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$131.436	10/02/2025	2017250100827832
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Enero 2025	REM	$3.370.151	$31.342	10/02/2025	2080202501158267

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
MODELO (SIS)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$46.827	10/03/2025	2009202502267942
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$359.010	10/03/2025	2009202502267942
MODELO (AFC)	Febrero 2025	REM	$5.093.798	$40.750	10/03/2025	2009202502267942
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$176.451	10/03/2025	2061202502085039
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$20.000	10/03/2025	2092202502000525
FONASA (COTIZACION SALUD)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$61.079	10/03/2025	2017250200674140
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Febrero 2025	REM	$3.393.289	$31.558	10/03/2025	2080202502127316
MODELO (SIS)	Marzo 2025	REM	$3.000.000	$41.400	07/04/2025	2009202503239341
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Marzo 2025	REM	$3.000.000	$317.400	07/04/2025	2009202503239341
MODELO (AFC)	Marzo 2025	REM	$3.000.000	$24.000	07/04/2025	2009202503239341
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Marzo 2025	REM	$3.000.000	$156.000	07/04/2025	2061202503075604
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Marzo 2025	REM	$3.000.000	$20.000	07/04/2025	2092202503000476
FONASA (COTIZACION SALUD)	Marzo 2025	REM	$3.000.000	$54.000	07/04/2025	2017250300606818
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Marzo 2025	REM	$3.000.000	$27.900	07/04/2025	2080202503112425
MODELO (SIS)	Abril 2025	REM	$3.000.000	$53.400	09/05/2025	2009202504312904
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	$3.000.000	$317.400	09/05/2025	2009202504312904
MODELO (AFC)	Abril 2025	REM	$3.000.000	$24.000	09/05/2025	2009202504312904
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	$3.000.000	$156.000	09/05/2025	2061202504106659
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Abril 2025	REM	$3.000.000	$20.000	09/05/2025	2092202504000715
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	$3.000.000	$54.000	09/05/2025	2017250400766689

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	$3.000.000	$27.900	09/05/2025	2080202504151923
MODELO (SIS)	Mayo 2025	REM	$3.000.000	$53.400	09/06/2025	2009202505255156
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	$3.000.000	$317.400	09/06/2025	2009202505255156
MODELO (AFC)	Mayo 2025	REM	$3.000.000	$24.000	09/06/2025	2009202505255156
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	$3.000.000	$156.000	09/06/2025	2061202505084536
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Mayo 2025	REM	$3.000.000	$20.000	09/06/2025	2092202505000563
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	$3.000.000	$54.000	09/06/2025	2017250500644259
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	$3.000.000	$27.900	09/06/2025	2080202505122107
MODELO (SIS)	Junio 2025	REM	$3.000.000	$53.400	07/07/2025	2009202506246916
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Junio 2025	REM	$3.000.000	$317.400	07/07/2025	2009202506246916
MODELO (AFC)	Junio 2025	REM	$3.000.000	$24.000	07/07/2025	2009202506246916
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Junio 2025	REM	$3.000.000	$156.000	07/07/2025	2061202506082156
LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (APVC)	Junio 2025	REM	$3.000.000	$40.000	07/07/2025	2084202506000020
FONASA (COTIZACION SALUD)	Junio 2025	REM	$3.000.000	$54.000	07/07/2025	2017250600626812
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Junio 2025	REM	$3.000.000	$27.900	07/07/2025	2080202506116954
MODELO (SIS)	Julio 2025	REM	$3.000.000	$56.400	11/08/2025	2009202507353349
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2025	REM	$3.000.000	$317.400	11/08/2025	2009202507353349
MODELO (AFC)	Julio 2025	REM	$3.000.000	$24.000	11/08/2025	2009202507353349
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Julio 2025	REM	$3.000.000	$156.000	11/08/2025	2061202507122696
LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (APVC)	Julio 2025	REM	$3.000.000	$40.000	11/08/2025	2084202507000030

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2025	REM	$3.000.000	$54.000	11/08/2025	2017250700871395
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2025	REM	$3.000.000	$27.900	11/08/2025	2080202507177401
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$27.000	10/09/2025	2006202508774229
MODELO (SIS)	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$56.400	10/09/2025	2009202508375129
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$320.400	10/09/2025	2009202508375129
MODELO (AFC)	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$24.000	10/09/2025	2009202508375129
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$156.000	10/09/2025	2061202508127867
LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (APVI)	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$60.000	10/09/2025	2084202508000044
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$54.000	10/09/2025	2017250800917486
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2025	REM	$3.000.000	$27.900	10/09/2025	2080202508187600
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$27.000	08/10/2025	2006250900632846
MODELO (SIS)	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$56.400	08/10/2025	2009202509289611
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$320.400	08/10/2025	2009202509289611
MODELO (AFC)	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$24.000	08/10/2025	2009202509289611
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$156.000	08/10/2025	2061202509093283
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$40.000	08/10/2025	2092202509000649
FONASA (COTIZACION SALUD)	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$54.000	08/10/2025	2017250900711905
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Septiembre 2025	REM	$3.000.000	$27.900	08/10/2025	2080202509141401
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$28.885	10/11/2025	2006251000652916
MODELO (SIS)	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$47.820	10/11/2025	2009202510294179

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$342.763	10/11/2025	2009202510294179
MODELO (AFC)	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$25.675	10/11/2025	2009202510294179
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$166.889	10/11/2025	2061202510097868
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$40.000	10/11/2025	2092202510000631
FONASA (COTIZACION SALUD)	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$57.769	10/11/2025	2017251000733438
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Octubre 2025	REM	$3.209.396	$29.847	10/11/2025	2080202510147348
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$28.885	09/12/2025	2006251100696516
MODELO (SIS)	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$47.820	09/12/2025	2009202511310278
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$342.763	09/12/2025	2009202511310278
MODELO (AFC)	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$25.675	09/12/2025	2009202511310278
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$144.423	09/12/2025	2061202511106723
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$40.000	09/12/2025	2092202511000663
FONASA (COTIZACION SALUD)	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$80.235	09/12/2025	2017251100762956
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Noviembre 2025	REM	$3.209.396	$29.847	09/12/2025	2080202511159374
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$28.885	06/01/2026	2006251200357798
MODELO (SIS)	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$47.820	06/01/2026	2009202512153313
MODELO (COTIZACION OBLIGATORIA)	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$342.763	06/01/2026	2009202512153313
MODELO (AFC)	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$25.675	06/01/2026	2009202512153313
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$144.423	06/01/2026	2061202512054743
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA (APVI)	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$40.000	06/01/2026	2092202512000365

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Lina Razeto Olivares, Rut: 14.424.115-0, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
FONASA (COTIZACION SALUD)	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$80.235	06/01/2026	2017251200386919
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Diciembre 2025	REM	$3.209.396	$29.847	06/01/2026	2080202512078587

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
CAPITAL (SIS)	Enero 2024	REM	$982.083	$23.916	13/02/2024	2008202401360865
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Enero 2024	REM	$982.083	$112.350	13/02/2024	2008202401360865
CAPITAL (AFC)	Enero 2024	REM	$1.605.083	$44.414	13/02/2024	2008202401360865
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Enero 2024	REM	$982.083	$30.445	13/02/2024	2061202401150972
FONASA (COTIZACION SALUD)	Enero 2024	REM	$982.083	$38.301	13/02/2024	2017240101101159
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Enero 2024	REM	$982.083	$9.320	13/02/2024	2080202401219464
CAPITAL (SIS)	Febrero 2024	REM	$1.355.883	$23.916	11/03/2024	2008202402314524
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Febrero 2024	REM	$1.355.883	$155.113	11/03/2024	2008202402314524
CAPITAL (AFC)	Febrero 2024	REM	$1.605.083	$46.657	11/03/2024	2008202402314524
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Febrero 2024	REM	$1.355.883	$66.438	11/03/2024	2061202402134100
FONASA (COTIZACION SALUD)	Febrero 2024	REM	$1.355.883	$28.474	11/03/2024	2017240200969143
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Febrero 2024	REM	$1.355.883	$12.684	11/03/2024	2080202402190860
CAPITAL (SIS)	Marzo 2024	REM	$1.075.005	$16.018	10/04/2024	2008202403263629
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Marzo 2024	REM	$1.075.005	$122.981	10/04/2024	2008202403263629
CAPITAL (AFC)	Marzo 2024	REM	$1.075.005	$32.250	10/04/2024	2008202403263629
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Marzo 2024	REM	$1.075.005	$52.675	10/04/2024	2061202403107176
FONASA (COTIZACION SALUD)	Marzo 2024	REM	$1.075.005	$22.575	10/04/2024	2017240300827799
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Marzo 2024	REM	$1.075.005	$9.998	10/04/2024	2080202403156927
CAPITAL (SIS)	Abril 2024	REM	$1.075.005	$16.018	09/05/2024	2008202404178227
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2024	REM	$1.075.005	$122.981	09/05/2024	2008202404178227

***** Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
CAPITAL (AFC)	Abril 2024	REM	$1.075.005	$32.250	09/05/2024	2008202404178227
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2024	REM	$1.075.005	$52.675	09/05/2024	2061202404075320
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2024	REM	$1.075.005	$22.575	09/05/2024	2017240400585084
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2024	REM	$1.075.005	$9.998	09/05/2024	2080202404105465
CAPITAL (SIS)	Mayo 2024	REM	$558.076	$16.018	09/06/2024	2008202405185809
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2024	REM	$558.076	$63.844	09/06/2024	2008202405185809
CAPITAL (AFC)	Mayo 2024	REM	$1.075.005	$29.148	09/06/2024	2008202405185809
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2024	REM	$558.076	$27.346	09/06/2024	2061202405076031
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2024	REM	$558.076	$11.720	09/06/2024	2017240500607634
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2024	REM	$558.076	$5.345	09/06/2024	2080202405111385
CAPITAL (SIS)	Junio 2024	REM	$1.075.005	$16.018	10/07/2024	2008202406290170
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Junio 2024	REM	$1.075.005	$122.981	10/07/2024	2008202406290170
CAPITAL (AFC)	Junio 2024	REM	$1.075.005	$32.250	10/07/2024	2008202406290170
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Junio 2024	REM	$1.075.005	$58.050	10/07/2024	2061202406122506
FONASA (COTIZACION SALUD)	Junio 2024	REM	$1.075.005	$17.200	10/07/2024	2017240600915263
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Junio 2024	REM	$1.075.005	$9.998	10/07/2024	2080202406177781
CAPITAL (SIS)	Julio 2024	REM	$1.669.564	$33.558	07/08/2024	2008202407176202
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2024	REM	$1.669.564	$190.998	07/08/2024	2008202407176202
CAPITAL (AFC)	Julio 2024	REM	$1.669.564	$50.087	07/08/2024	2008202407176202
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Julio 2024	REM	$1.669.564	$90.156	07/08/2024	2061202407069553

***** Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Julio 2024	REM	$1.669.564	$4.119	07/08/2024	2061202407069553
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2024	REM	$1.669.564	$26.713	07/08/2024	2017240700584503
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2024	REM	$1.669.564	$15.527	07/08/2024	2080202407102850
CAPITAL (SIS)	Agosto 2024	REM	$1.090.839	$21.926	09/09/2024	2008202408164922
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2024	REM	$1.090.839	$124.792	09/09/2024	2008202408164922
CAPITAL (AFC)	Agosto 2024	REM	$1.090.839	$32.725	09/09/2024	2008202408164922
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Agosto 2024	REM	$1.090.839	$58.905	09/09/2024	2061202408067161
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Agosto 2024	REM	$1.090.839	$4.119	09/09/2024	2061202408067161
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2024	REM	$1.090.839	$17.453	09/09/2024	2017240800542224
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2024	REM	$1.090.839	$10.145	09/09/2024	2080202408099481
CAPITAL (SIS)	Septiembre 2024	REM	$1.116.839	$22.448	09/10/2024	2008202409177760
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Septiembre 2024	REM	$1.116.839	$127.766	09/10/2024	2008202409177760
CAPITAL (AFC)	Septiembre 2024	REM	$1.116.839	$33.505	09/10/2024	2008202409177760
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Septiembre 2024	REM	$1.116.839	$60.309	09/10/2024	2061202409071359
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Septiembre 2024	REM	$1.116.839	$4.119	09/10/2024	2061202409071359
FONASA (COTIZACION SALUD)	Septiembre 2024	REM	$1.116.839	$17.869	09/10/2024	2017240900574461
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Septiembre 2024	REM	$1.116.839	$10.387	09/10/2024	2080202409106916
CAPITAL (SIS)	Octubre 2024	REM	$1.090.839	$16.363	11/11/2024	2008202410302596
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Octubre 2024	REM	$1.090.839	$124.792	11/11/2024	2008202410302596
CAPITAL (AFC)	Octubre 2024	REM	$1.090.839	$32.725	11/11/2024	2008202410302596

***** Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Octubre 2024	REM	$1.090.839	$58.905	11/11/2024	2061202410126059
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Octubre 2024	REM	$1.090.839	$4.119	11/11/2024	2061202410126059
FONASA (COTIZACION SALUD)	Octubre 2024	REM	$1.090.839	$17.453	11/11/2024	2017241000954237
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Octubre 2024	REM	$1.090.839	$10.145	11/11/2024	2080202410187790
CAPITAL (SIS)	Noviembre 2024	REM	$1.090.839	$16.363	10/12/2024	2008202411180710
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Noviembre 2024	REM	$1.090.839	$124.792	10/12/2024	2008202411180710
CAPITAL (AFC)	Noviembre 2024	REM	$1.090.839	$32.725	10/12/2024	2008202411180710
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Noviembre 2024	REM	$1.090.839	$58.905	10/12/2024	2061202411074804
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Noviembre 2024	REM	$1.090.839	$4.119	10/12/2024	2061202411074804
FONASA (COTIZACION SALUD)	Noviembre 2024	REM	$1.090.839	$17.453	10/12/2024	2017241100584731
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Noviembre 2024	REM	$1.090.839	$10.145	10/12/2024	2080202411111441
CAPITAL (SIS)	Diciembre 2024	REM	$1.090.839	$16.363	09/01/2025	2008202412265171
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Diciembre 2024	REM	$1.090.839	$124.792	09/01/2025	2008202412265171
CAPITAL (AFC)	Diciembre 2024	REM	$1.090.839	$32.725	09/01/2025	2008202412265171
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Diciembre 2024	REM	$1.090.839	$58.905	09/01/2025	2061202412112278
FONASA (COTIZACION SALUD)	Diciembre 2024	REM	$1.090.839	$17.453	09/01/2025	2017241200813098
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Diciembre 2024	REM	$1.090.839	$10.145	09/01/2025	2080202412164477
CAPITAL (SIS)	Enero 2025	REM	$1.716.142	$23.683	10/02/2025	2008202501254029
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Enero 2025	REM	$1.716.142	$196.327	10/02/2025	2008202501254029
CAPITAL (AFC)	Enero 2025	REM	$1.716.142	$51.484	10/02/2025	2008202501254029

***** Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Enero 2025	REM	$1.716.142	$53.200	10/02/2025	2061202501105592
FONASA (COTIZACION SALUD)	Enero 2025	REM	$1.716.142	$66.930	10/02/2025	2017250100827832
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Enero 2025	REM	$1.716.142	$15.960	10/02/2025	2080202501158267
CAPITAL (SIS)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$23.684	10/03/2025	2008202502203822
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$196.333	10/03/2025	2008202502203822
CAPITAL (AFC)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$51.486	10/03/2025	2008202502203822
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$89.242	10/03/2025	2061202502085039
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$4.119	10/03/2025	2061202502085039
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR RETROACTIVA *)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$4.119	10/03/2025	2061202502085039
FONASA (COTIZACION SALUD)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$30.892	10/03/2025	2017250200674140
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Febrero 2025	REM	$1.716.196	$15.961	10/03/2025	2080202502127316
CAPITAL (SIS)	Marzo 2025	REM	$1.838.274	$25.368	07/04/2025	2008202503180117
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Marzo 2025	REM	$1.838.274	$210.299	07/04/2025	2008202503180117
CAPITAL (AFC)	Marzo 2025	REM	$1.838.274	$55.149	07/04/2025	2008202503180117
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Marzo 2025	REM	$1.838.274	$95.590	07/04/2025	2061202503075604
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Marzo 2025	REM	$1.838.274	$4.119	07/04/2025	2061202503075604
FONASA (COTIZACION SALUD)	Marzo 2025	REM	$1.838.274	$33.089	07/04/2025	2017250300606818
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Marzo 2025	REM	$1.838.274	$17.096	07/04/2025	2080202503112425
CAPITAL (SIS)	Abril 2025	REM	$1.217.127	$21.665	09/05/2025	2008202504239849
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Abril 2025	REM	$1.217.127	$139.239	09/05/2025	2008202504239849

* Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
CAPITAL (AFC)	Abril 2025	REM	$1.217.127	$36.514	09/05/2025	2008202504239849
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Abril 2025	REM	$1.217.127	$63.291	09/05/2025	2061202504106659
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Abril 2025	REM	$1.217.127	$4.119	09/05/2025	2061202504106659
FONASA (COTIZACION SALUD)	Abril 2025	REM	$1.217.127	$21.908	09/05/2025	2017250400766689
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Abril 2025	REM	$1.217.127	$11.319	09/05/2025	2080202504151923
CAPITAL (SIS)	Mayo 2025	REM	$1.217.127	$21.665	09/06/2025	2008202505193345
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Mayo 2025	REM	$1.217.127	$139.239	09/06/2025	2008202505193345
CAPITAL (AFC)	Mayo 2025	REM	$1.217.127	$36.514	09/06/2025	2008202505193345
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Mayo 2025	REM	$1.217.127	$63.291	09/06/2025	2061202505084536
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Mayo 2025	REM	$1.217.127	$4.119	09/06/2025	2061202505084536
FONASA (COTIZACION SALUD)	Mayo 2025	REM	$1.217.127	$21.908	09/06/2025	2017250500644259
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Mayo 2025	REM	$1.217.127	$11.319	09/06/2025	2080202505122107
CAPITAL (SIS)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$21.924	07/07/2025	2008202506188207
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$140.902	07/07/2025	2008202506188207
CAPITAL (AFC)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$36.950	07/07/2025	2008202506188207
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$64.047	07/07/2025	2061202506082156
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR *)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$4.267	07/07/2025	2061202506082156
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR RETROACTIVA *)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$148	07/07/2025	2061202506082156
FONASA (COTIZACION SALUD)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$22.170	07/07/2025	2017250600626812
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Junio 2025	REM	$1.231.665	$11.454	07/07/2025	2080202506116954

* Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
CAPITAL (SIS)	Julio 2025	REM	$1.224.396	$23.019	11/08/2025	2008202507267397
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2025	REM	$1.224.396	$140.071	11/08/2025	2008202507267397
CAPITAL (AFC)	Julio 2025	REM	$1.224.396	$36.732	11/08/2025	2008202507267397
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Julio 2025	REM	$1.224.396	$63.669	11/08/2025	2061202507122696
LOS ANDES (ASIGNACIÓN FAMILIAR RETROACTIVA *)	Julio 2025	REM	$1.224.396	$2	11/08/2025	2061202507122696
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2025	REM	$1.224.396	$22.039	11/08/2025	2017250700871395
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2025	REM	$1.224.396	$11.387	11/08/2025	2080202507177401
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Agosto 2025	REM	$1.224.396	$11.020	10/09/2025	2006202508774229
CAPITAL (SIS)	Agosto 2025	REM	$1.224.396	$23.019	10/09/2025	2008202508287194
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2025	REM	$1.224.396	$141.295	10/09/2025	2008202508287194
CAPITAL (AFC)	Agosto 2025	REM	$1.224.396	$36.732	10/09/2025	2008202508287194
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Agosto 2025	REM	$1.224.396	$63.669	10/09/2025	2061202508127867
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2025	REM	$1.224.396	$22.039	10/09/2025	2017250800917486
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2025	REM	$1.224.396	$11.387	10/09/2025	2080202508187600
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Septiembre 2025	REM	$1.224.396	$11.020	08/10/2025	2006250900632846
CAPITAL (SIS)	Septiembre 2025	REM	$1.224.396	$23.019	08/10/2025	2008202509218875
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Septiembre 2025	REM	$1.224.396	$141.295	08/10/2025	2008202509218875
CAPITAL (AFC)	Septiembre 2025	REM	$1.224.396	$36.732	08/10/2025	2008202509218875
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Septiembre 2025	REM	$1.224.396	$63.669	08/10/2025	2061202509093283
FONASA (COTIZACION SALUD)	Septiembre 2025	REM	$1.224.396	$22.039	08/10/2025	2017250900711905

* Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Septiembre 2025	REM	$1.224.396	$11.387	08/10/2025	2080202509141401
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Octubre 2025	REM	$1.224.396	$11.020	10/11/2025	2006251000652916
CAPITAL (SIS)	Octubre 2025	REM	$1.224.396	$18.244	10/11/2025	2008202510221133
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Octubre 2025	REM	$1.224.396	$141.295	10/11/2025	2008202510221133
CAPITAL (AFC)	Octubre 2025	REM	$1.224.396	$36.732	10/11/2025	2008202510221133
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Octubre 2025	REM	$1.224.396	$63.669	10/11/2025	2061202510097868
FONASA (COTIZACION SALUD)	Octubre 2025	REM	$1.224.396	$22.039	10/11/2025	2017251000733438
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Octubre 2025	REM	$1.224.396	$11.387	10/11/2025	2080202510147348
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Noviembre 2025	REM	$1.156.729	$11.145	09/12/2025	2006251100696516
CAPITAL (SIS)	Noviembre 2025	REM	$1.156.729	$18.244	09/12/2025	2008202511231992
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Noviembre 2025	REM	$1.156.729	$133.487	09/12/2025	2008202511231992
CAPITAL (AFC)	Noviembre 2025	REM	$1.224.396	$36.326	09/12/2025	2008202511231992
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Noviembre 2025	REM	$1.156.729	$52.053	09/12/2025	2061202511106723
FONASA (COTIZACION SALUD)	Noviembre 2025	REM	$1.156.729	$28.918	09/12/2025	2017251100762956
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Noviembre 2025	REM	$1.156.729	$10.778	09/12/2025	2080202511159374
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Diciembre 2025	REM	$1.224.396	$11.020	06/01/2026	2006251200357798
CAPITAL (SIS)	Diciembre 2025	REM	$1.224.396	$18.244	06/01/2026	2008202512113174
CAPITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Diciembre 2025	REM	$1.224.396	$141.295	06/01/2026	2008202512113174
CAPITAL (AFC)	Diciembre 2025	REM	$1.224.396	$36.732	06/01/2026	2008202512113174
LOS ANDES (COT. DE NO AFILIADO A ISAPRE)	Diciembre 2025	REM	$1.224.396	$55.098	06/01/2026	2061202512054743

***** Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 2 DE FEBRERO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) Catalina Nicole Caris Caris, Rut: 18.565.097-9, por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA., Rut: 76.674.820-1, mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
FONASA (COTIZACION SALUD)	Diciembre 2025	REM	$1.224.396	$30.610	06/01/2026	2017251200386919
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Diciembre 2025	REM	$1.224.396	$11.387	06/01/2026	2080202512078587

* Corresponde al monto y fecha en la que el empleador compensó el pago de la asignación familiar del trabajador.

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.



Certificado Electrónico
02/02/2026 16:02:33
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.